



Asamblea General

Distr. general
17 de septiembre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones
Tema 99 t) del programa provisional*
Desarme general y completo

Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos

Informe del Secretario General

Adición**

Índice

	<i>Página</i>
II. Respuestas recibidas de los gobiernos	2
Italia	2

* A/68/150.

** La información contenida en el presente informe se recibió después de la publicación del informe principal.



II. Respuestas recibidas de los gobiernos

Italia

[Original: inglés]
[17 de septiembre de 2013]

Promover la participación efectiva de las mujeres en el ámbito del desarme, la no proliferación y el control de armas es clave para lograr una paz y una seguridad más sostenibles. El empoderamiento de las mujeres en este ámbito y su participación en todos los procesos de toma de decisiones haría una valiosa contribución a los esfuerzos internacionales para prevenir y reducir la violencia armada y los conflictos armados.

Dado que las mujeres son unas de las víctimas más vulnerables de la violencia y los conflictos armados, Italia ha sido firme partidaria de incluir en el Tratado sobre el Comercio de Armas una referencia clara a la necesidad de prevenir la violencia basada en el género. Como seguimiento a sus iniciativas y con objeto de fomentar la conciencia sobre esta cuestión, el Ministerio de Relaciones Exteriores está organizando, en colaboración con la Cámara de Diputados italiana y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), un seminario titulado “El Tratado sobre el Comercio de Armas como herramienta en la lucha contra la violencia basada en el género”.

El seminario, previsto para el próximo mes de octubre, congregará a diplomáticos, políticos y representantes de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de los derechos humanos y la potenciación de la mujer y, basándose en el enfoque que propugna Italia, y se centrará en las cuestiones de género relacionadas con la seguridad. El seminario tendrá por objeto destacar los beneficios a nivel mundial que se derivan de la aplicación plena del Tratado, en particular por cuanto se refiere a la repercusión que podría tener en la violencia basada en el género.

Italia comparte plenamente los principios contenidos en la resolución [67/48](#) de la Asamblea General, titulada “Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos”, y considera de capital importancia la inclusión de una perspectiva de género en todos los instrumentos internacionales destinados a promover los procesos de desarme, no proliferación y control de armas.

El Secretario Ejecutivo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares ha establecido un grupo de personas eminentes para ayudar a los Estados Miembros a facilitar la entrada en vigor del Tratado. Nos congratulamos particularmente de que Italia esté representada en este grupo, con la diputada Federica Mogherini. La Sra. Mogherini es miembro de las comisiones de relaciones exteriores y defensa de la Cámara de Diputados y preside la delegación de Italia ante la Asamblea Parlamentaria de la OTAN. La Sra. Mogherini ha participado activamente en la promoción de las cuestiones relativas al desarme nuclear en el Parlamento italiano; en 2012, presentó una resolución que apoyaba el desarme y la no proliferación nucleares y fue aprobada con un amplio apoyo de ambos partidos. Dada su trayectoria, la Sra. Mogherini podrá hacer una valiosa aportación a las actividades del grupo.